

Quito, 5 de Agosto de 2014

Señor
Camilo Rueda Hernández
Presidente
SERVICIOS GENERALES CORPORATIVOS YASTÁ S.A. YASTÁCORP
Ciudad.-

Por la presente, para los efectos legales pertinentes y de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías, notificamos a usted que en esta misma fecha el Sr. Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira, ha procedido a ceder a favor del señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, dos mil acciones ordinarias, de un valor nominal de un dólar estadounidense (USD 1,00) cada una, de las que es titular y posee en el capital social de SERVICIOS GENERALES CORPORATIVOS YASTÁ S.A. YASTÁCORP. Acompañamos el certificado provisional de las acciones para que se sirva anularlo y emitir uno nuevo por la totalidad de las mismas.

Mucho agradeceremos que se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía a la brevedad posible, hecho lo cual se servirá enviar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira - Cedente

C.C. 1711420635



Juan Ramón Fradejas Muñoz - Cesionario

C.C. 1713105102

Quito, 5 de Agosto de 2014

Señor
Camilo Rueda Hernández
Presidente
SERVICIOS GENERALES CORPORATIVOS YASTÁ S.A. YASTÁCORP
Ciudad.-

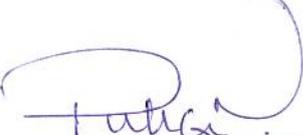
Por la presente, para los efectos legales pertinentes y de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías, notificamos a usted que en esta misma fecha el Sr. Juan Francisco Valencia Rivadeneira, ha procedido a ceder a favor del señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, dos mil acciones ordinarias, de un valor nominal de un dólar estadounidense (USD 1,00) cada una, de las que es titular y posee en el capital social de SERVICIOS GENERALES CORPORATIVOS YASTÁ S.A. YASTÁCORP. Acompañamos el certificado provisional de las acciones para que se sirva anularlo y emitir uno nuevo por la totalidad de las mismas.

Al haber estado de acuerdo en que se realice la cesión, suscribe el presente comunicado la cónyuge del cedente, Sra. Paola Cobo Morales.

Mucho agradeceremos que se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía a la brevedad posible, hecho lo cual se servirá enviar la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Juan Francisco Valencia Rivadeneira - Cedente
C.C. 1709295537


Paola Cobo Morales - Cedente
C.C. 1711455614


Juan Ramón Fradejas Muñoz - Cesionario
C.C. 1713105102